INFORME DE VERIFICACION PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO INVITACION PÚBLICA MC0162020VAL

En la Ciudad de Santiago de Cali, durante los días diez y seis (16) y diez y nueve (19) de octubre de 2020 los designados por parte del grupo administrativo para realizar la evaluación técnica, realizó la evaluación Técnica de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Pública No. **MC0162020VAL** cuyo objeto consiste en: **SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y LA GEOREFERENCIACIÓN GENERAL LIGADO AL SISTEMA DEL MARCO GEOCÉNTRICO NACIONAL (MAGNA SIRGAS) PARA DELIMITAR EL PREDIO DEL ICBF, UBICADO EN LA CARRERA 8 # 31E-05, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 373-1622 EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA.**

Dentro de la Invitación Pública No**. MC0162020VAL** se presentan los siguientes oferentes:

PROPONENTE	NIT O CEDULA	PROPUESTA VALORES UNITARIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
ASESORIAS EN GESTION AMBIENTAL CLEMENT SAS	900518935-0	$9.917.900	$9.917.900
INTOP LACONT S.A.S	900802077-3	$10.686.200	$10.686.200

El factor de selección en los procesos de selección de mínima cuantía es el menor precio, según lo indicado mediante el formato de propuesta económica (notas 1 y 2).

En el caso que se presente única oferta o en el evento en que de las varias ofertas presentadas sólo una sea hábil y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, y satisfaga los requerimientos contenidos en la Invitación, la Entidad procederá a la aceptación de la misma.

De conformidad con lo anterior, el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** revisará las ofertas económicas presentadas por los oferentes dentro del término establecido para tal fin, y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, el Instituto verificará el cumplimento de los requisitos de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: C = Cumple NC = No cumple

Revisadas y analizadas las ofertas en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública **SECOP II,** se evaluaron las propuestas económicas y las condiciones técnicas de cada uno, por lo cual dentro de las mismas se establece el análisis de comparación final de las dos menores propuestas de valores unitarios, de acuerdo con los requisitos incluidos en la Invitación Pública.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PUBLICA

Revisadas y analizadas las ofertas en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, se observa que los dos (02) oferentes que presentaron propuestas económicas, no lo hicieron conforme las directrices establecidas en la Invitación Pública No, **MC0162020VAL.**

Después de haber realizado la evaluación técnica a los oferentes que presentaron menor valor como se observa en el resumen del presente consolidado de evaluación técnica, y solicitarles mediante informe de evaluación preliminar publicado el día veinte (20) de octubre de 2020, la subsanación de documentos faltantes se presenta el siguiente resultado;

Una vez presentadas las subsanaciones de las ofertas en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública **SECOP II,** se observa que un (01) oferente que presentó la propuesta económica, lo hace conforme a las directrices establecidas en la Invitación Pública No, **MC0162020VAL**, se procede a evaluarla nuevamente.

1. Se realiza evaluación técnica al oferente

PROPONENTE	NIT O CEDULA	PROPUESTA VALORES UNITARIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
INTOP LACONT S.A.S	900802077-3	$10.686.200	$10.686.200

Por lo anterior se procede a evaluar incluida la subsanación pendiente al oferente **INTOP LACONT SAS,** identificado con NIT **No. 900.802.077-3,** así:

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Anexo 6. Presentación de Formato de Propuesta Económica, conforme a lo establecido en la invitación Pública del proceso de selección de mínima cuantía con numero **MC0162020VAL**	**CUMPLE**
Anexo 7. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE: El oferente deberá demostrar una experiencia específica en la ejecución de contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, en actividades comerciales en cuyo objeto social se encuentre directamente relacionado con el objeto del presente proceso de contratación.	**CUMPLE**
Anexo 7. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. El proponente deberá demostrar una experiencia específica en la ejecución de contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea el levantamiento Topográfico de predios o terrenos en edificaciones institucionales o educativo los cuales deberán tener relación con los requeridos por el ICBF, mediante la presentación de dos (2) certificaciones de cumplimiento de contratos ejecutados, acta de liquidación, o copia de contrato, Cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial. El objeto contractual deberá encontrarse ejecutado dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha del proceso	**CUMPLE**

PUBLICA

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
TALENTO HUMANO: El oferente deberá certificar y demostrar que posee el talento humano suficiente y capacitado (Educación formal técnica, tecnológica y/o experiencia laboral relacionada al objeto del contrato conforme al Formato Anexo FCT – Personal Mínimo Requerido para la prestación del servicio y/o entrega del bien) para el cabal cumplimiento del objeto del presente proceso de selección	**CUMPLE**
Anexo 8. ACEPTACION DE CONDICIONES TÉCNICAS, OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y GARANTIAS	**CUMPLE**

Una vez realizada la evaluación técnica al **INTOP LACONT SAS,** identificado con NIT **No. 900.802.077-3,** el resultado arrojó que **CUMPLE** con el **FACTOR TECNICO,** con los requisitos técnicos exigidos en la Invitación Pública, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinte y tres (23) días del mes de octubre de 2020

LUZ ENELIA BARBOSA RAMIREZ
GRUPO ADMINISTRATIVO

CRISTIAN ANDRES HERNANDEZ CUELLAR
GRUPO ADMINISTRATIVO

PUBLICA